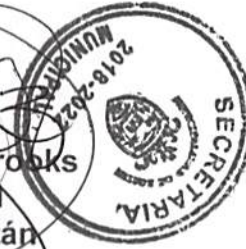


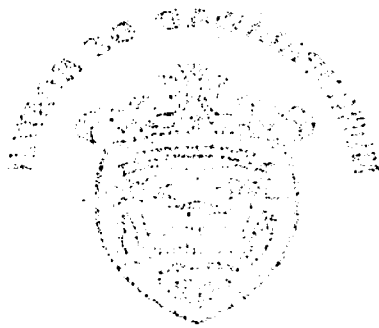


La Suscrita Secretaria Municipal de esta ciudad Puerto de Roatán, Departamento de Islas de la Bahía. **CERTIFICA EL PREAMBULO PUNTO Y PARTE FINAL**, Que se encuentra en el libro de Actas de la Honorable Corporación Municipal correspondiente al **ACTA NUMERO VEINTIUNO (21)** Reunidos en la Sala de Cabildos del Palacio Municipal en la Ciudad Puerto de Roatán, Islas de la Bahía, para celebrar previa convocatoria **Ordinaria** de la Honorable Corporación Municipal, a las dos (2:00 pm) de la tarde del día **martes (25)** de Septiembre del año dos mil dieciocho (2018), contando con la presencia del Honorable Alcalde Municipal: **JERRY DAVE HYNDS JULIO** La Vicealcalde **VALERIE NICOLE BRADY** y los honorables regidores: **DORN ANDY EBANKS, RAYMOND S CHERINGTON, OTTONIEL LOPEZ, DAVID ANTONIO BARAHONA, INGRID ROSALES CRUZ, NORMA MARIA TORRES, DELVIN MARTIN MERINO, NIDIA PATRICIA HERNANDEZ WEBSTER, KIRBY KIRK WARREN DIXON** y **RULLY RAMON SIGUENZA**,.- Miembros de la Comisión Ciudadana de Transparencia: **JOHN ALEXANDER WATLER MCBRIDE, JOSE ANTONIO PERDOMO** y la secretaria Municipal abogada **MYRIL YANNELL BROOKS**, quien da fe del desarrollo de la siguiente Agenda 1...2....3... .. **Plan de Arbitrios**.- Se Aprobó y se Ratifico por el Alcalde y todos los Regidores presentes el **PLAN DE ARBITRIOS** correspondientes al año dos mil diecinueve (2019) Punto cinco. Cierre de sesión. Sello y Firma. **Abog,Myril Yannnell Brooks**. Secretaria Municipal.-

Extendida en la ciudad de Roatan, Departamento de Islas de la Bahía, a los quince (15) días del mes de Enero del año dos mil diecinueve (2019)


Abogada Myril Yannell Brooks
Secretaria Municipal
Municipalidad De Roatán





15

El presente es un documento de carácter oficial de la Oficina de Registro y Catastro del Gobierno de Puerto Rico, emitido en virtud de la Ley Núm. 100-10, de 1967, que establece el sistema de registro y catastro en el territorio de Puerto Rico. Este documento tiene por objeto informar a los interesados sobre el estado de los registros y catastro en el territorio de Puerto Rico, y sobre las acciones que se están tomando para mejorarlos. El presente documento es emitido en virtud de la Ley Núm. 100-10, de 1967, que establece el sistema de registro y catastro en el territorio de Puerto Rico. Este documento tiene por objeto informar a los interesados sobre el estado de los registros y catastro en el territorio de Puerto Rico, y sobre las acciones que se están tomando para mejorarlos. El presente documento es emitido en virtud de la Ley Núm. 100-10, de 1967, que establece el sistema de registro y catastro en el territorio de Puerto Rico. Este documento tiene por objeto informar a los interesados sobre el estado de los registros y catastro en el territorio de Puerto Rico, y sobre las acciones que se están tomando para mejorarlos.

El presente documento es emitido en virtud de la Ley Núm. 100-10, de 1967, que establece el sistema de registro y catastro en el territorio de Puerto Rico. Este documento tiene por objeto informar a los interesados sobre el estado de los registros y catastro en el territorio de Puerto Rico, y sobre las acciones que se están tomando para mejorarlos.

